



Programa Home Runs Banamex 2025

“Un batazo por un México unido, sano y creativo”

Invitación

Presentación

Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C. (en adelante “FAHHO”), en coordinación con Fundación Alfredo Harp Helú, A.C. (en adelante “FAHH”), y Fomento Social Banamex, A.C., (en adelante “Fomento Social”), le invitan a participar en el Programa Home Runs Banamex 2025 para la donación de recursos a instituciones que destacan por su trayectoria de trabajo y compromiso social en favor de quienes más lo necesitan en el estado de Oaxaca.

Para esta edición del programa **2025**, denominada **“Un batazo por un México unido, sano y creativo”**, la **FAHHO** cuenta con una bolsa global de **\$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.)**, que se distribuirá entre las instituciones que resulten ganadoras al presentar proyectos que desarrollen temas relacionados con **Fomento al deporte, Medio ambiente, Salud, Bienestar social, Educación, Cultura y Productivos**. Lo anterior, previa evaluación y selección por parte del comité de la **FAHHO**.

Requisitos para participar

1. **Asociaciones civiles** que sean donatarias autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de acuerdo con la última publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de enero de 2025.
2. Solicitar la **inscripción** mediante oficio membretado con el teléfono de la asociación, sellado y firmado por el representante legal anexando su identificación; en el asunto se debe mencionar el rubro en el que se desea participar.
3. **Municipios del estado de Oaxaca**: solicitar la inscripción mediante oficio membretado con el teléfono fijo del municipio, sellado y firmado por el presidente municipal y síndico anexando sus acreditaciones y constancia de mayoría; en el asunto se debe mencionar el rubro en el que se desea participar.

4. Las solicitudes de inscripción deben ser enviadas al correo: homeruns@fahho.mx desde el correo institucional de cada asociación y municipio. Considerar un monto a solicitar de hasta \$100,000.00 por proyecto.
5. Si fueron beneficiados anteriormente con algún donativo por parte de la FAHHO, es prerequisite haber cumplido en tiempo y forma con la comprobación.
6. Fecha límite de inscripción 6 de mayo del año 2025.

Procedimiento posterior a la inscripción

Una vez enviada la solicitud de inscripción, recibirán una llamada telefónica y un correo electrónico en donde se les indicará el día y la hora de la capacitación a la que tienen que asistir, así como la carpeta compartida con la fecha límite para que presenten sus soportes documentales y proyecto.

Los proyectos que cumplan con los requisitos antes mencionados serán evaluados por el **Comité de la FAHHO**, quien seleccionará a las instituciones beneficiadas, así como los montos designados para cada una de ellas de acuerdo con la bolsa de recursos disponible para la entrega de donativos.

A las instituciones que sean seleccionadas como ganadoras se les notificara mediante un correo electrónico por parte de la coordinación del programa, así como a las que no hayan sido seleccionadas como ganadoras.

Comprobación del donativo

Durante la ejecución del proyecto las instituciones estarán sujetas a una verificación por parte de la **FAHHO**, con la finalidad de revisar los avances y la aplicación de recursos en el proyecto beneficiado. La fecha límite para recibir las comprobaciones del donativo recibido será el día 15 de diciembre de 2025, para lo cual deberán entregar un informe acompañado de cinco fotografías y otorgar el derecho de uso a la FAHHO.

Aviso de Privacidad

Toda la información que la FAHHO recaba es tratada con absoluta confidencialidad conforme a las disposiciones legales aplicables. La institución que se inscriba para participar en el programa 2025, manifiesta haber consultado previamente el Aviso de Privacidad y su contenido en la siguiente liga:

<https://fahho.mx/aviso-privacidad/>